GOBIERNO DE COLOMBIA

FONPRECON Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Resolución No 0328 **de** 17 JUL 2020

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.01 de 2020, para contratar los servicios para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental del FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON, incluyendo la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional de FONPRECON, sobre una base estimada de 943 Mls, en unidades de almacenamiento (cajas).

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON

En ejercicio de las atribuciones que le confiere las Leyes 33 de 1.985, 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA – FONPRECON requiere contratar los servicios para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental de la entidad, incluyendo la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional de FONPRECON, sobre una base estimada de 943 Mls, en unidades de almacenamiento (cajas). Para este efecto ha dispuesto abrir el presente proceso de selección, el cual se fundamenta en los principios de transparencia y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y Decreto 1082 de 2015, siendo viable, por la naturaleza de los servicios a contratar y la cuantía de la contratación, la modalidad de selección abreviada de menor cuantía de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por disponer la entidad de un presupuesto oficial estimado inferior a US $125.000, se abrió la posibilidad de que la convocatoria pudiera limitarse a Mipymes nacionales, con la presentación de por lo menos tres (3) de manifestaciones de interés de Mipymes nacionales, para este efecto.

Que vencido el término establecido para presentación de manifestaciones de interés en orden a limitar la participación en esta convocatoria a Mipymes, de acuerdo con el considerando anterior, presentaron manifestación de interés en este sentido más de tres (3) firmas con estas características, por lo cual, al cumplirse el requisito legal señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, esta convocatoria queda limitada a la participación de Mipymes nacionales.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, FONPRECON realizó el correspondiente estudio de mercado del sector, elaboró los estudios y documentos previos y publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, y surtida la etapa de observaciones al mismo, se elaboró el Pliego de Condiciones Definitivo que se publica conjuntamente con la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación se estima en CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 190.000.000) M/CTE, incluido IVA, los cuales se cubrirán con cargo a la presente vigencia mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.13920 del 23 de junio de 2020.

Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, numeral 3, este acto administrativo debe contener el cronograma del proceso, con información sobre las actividades, fechas y lugares programadas por la entidad para desarrollar la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 01 de 2020, por lo cual se incorpora a la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que en observancia a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, para el ejercicio del control social, se informa a las Veedurías Ciudadanas, Contraloría General de la República, al Programa de Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la República y demás interesados, que el FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA inició el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 01 de 2020, cuyo objeto es contratar los servicios para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental del FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON, incluyendo la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional de FONPRECON, sobre una base estimada de 943 Mls, en unidades de almacenamiento (Cajas).

Que, en mérito de lo expuesto, el Director General,

GOBIERNO DE COLOMBIA

FONPRECON Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Resolución No. 0328 de 17 JUL 2020

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.01 de 2020, para contratar los servicios para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental del FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON, incluyendo la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional de FONPRECON, sobre una base estimada de 943 Mls, en unidades de almacenamiento (cajas).

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.01 de 2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON, INCLUYENDO LA APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, SOBRE UNA BASE ESTIMADA DE 943 MLS, EN UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (CAJAS)"

ARTICULO SEGUNDO: Surtidas las etapas previas del proceso, establecer como actividades, fechas y lugares para el desarrollo del proceso, los que se señalan en el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución de apertura del proceso de contratación y publicación del Pliego de condiciones definitivos	17 de julio de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Presentación de Manifestaciones de Interés para participar en el proceso	17 al 22 de julio, hasta las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación SECOP II
Sorteo Virtual (en caso de presentarse más de diez (10) manifestaciones de interés y si la entidad decida limitar la participación a este número de interesados)	23 de julio de 2020, a las 11:00 a.m.	Portal Único de Contratación SECOP II
Publicación Consolidación de oferentes, en caso de haber sorteo.	23 de julio de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Oportunidad para solicitar aclaraciones o modificaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	23 al 24 de julio de 2020, hasta las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación SECOP II
Respuesta a las Observaciones presentadas al Pliego de Condiciones y adendas	27 al 28 de julio de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Término para la presentación de ofertas, cierre del proceso y apertura de propuestas	30 de julio de 2020, a las 3:00 p.m.	Portal Único de Contratación SECOP II
Evaluación de las propuestas	31 de julio al 06 agosto de 2020	Subdirección Administrativa y Financiera Portal Único de Contratación SECOP II
Publicación de informe preliminar	10 de agosto de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Término para subsanar requisitos habilitantes	10 al 11 de agosto de 2020 hasta las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación SECOP II
Traslado de informe de evaluación de las ofertas a los oferentes	12 a 14 agosto de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Publicación 1. Informes de evaluación de las propuestas.	12 a 14 agosto de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Preparación de respuestas a las observaciones al informe de evaluación, para insertarlas en la Resolución de Adjudicación.	18 de agosto de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Expedición resolución de adjudicación y notificación a los oferentes	19 de agosto de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Término para suscripción, perfeccionamiento y legalización del contrato	19 al 20 de agosto de 2020	Portal Único de Contratación SECOP II
Acta de inicio del contrato	21 de agosto de 2020	Cra 10 No. 24 – 55 Pisos 2
Plazo de ejecución del contrato	Hasta el 22 de diciembre de 2020	Cra 10 No. 24 – 55 Pisos 2

GOBIERNO DE COLOMBIA

FONPRECON Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Resolución No 0328 **de** 17 JUL 2020

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.01 de 2020, para contratar los servicios para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental del FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON, incluyendo la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional de FONPRECON, sobre una base estimada de 943 Mls, en unidades de almacenamiento (cajas).

ARTICULO TERCERO: Aprobar el Pliego de Condiciones Definitivo para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC No.01 de 2020, que hace parte de la presente resolución.
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, junto con el Pliego de Condiciones Definitivo SAMC 01 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los: 17 JUL 2020

FRANCISCO ALVARO RAMÍREZ RIVERA
Director General

TRAMITE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jesús Orlando Segura León	Abogado Contratista SAF	
Revisó	Luz Stella Restrepo Henao	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó	Lydia Edith Rivas Niño	Jefe Oficina Asesora Jurídica	